ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 10/2015 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – ID N° 294.276

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año 2015, siendo las 10:15 horas, en la sede del Palacio de Justicia de San Lorenzo, 1er. Piso, Sección Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de ésta ciudad, estando presentes: el **Abog. Pablo José Torres Valdez**, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; el **Lic. Luis Alberto Lezcano Coronel**, Encargado de la Unidad de Convocatoria; y el Señor **Carlos Valdez**, Jefe de la Sección Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de Contratación Directa detallado más abajo. El acto de apertura de los sobres se realiza con la presencia de los oferentes.----------

PAC/ID N° 294.276: "ADQUISICIÓN FOTOCOPIADORAS"

Se recibió ofertas de:- - - -

DOCUMENTOS	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	SDA PARAGUAY S.A.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE CLIP S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	PRINTEC S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple	Cumple Activo en el Sipe	Cumple Activo en el Sipe	Cumple Activo en el Sipe	Cumple	Cumple Activo en el Sipe
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Observaciones						
Páginas Foliadas	Desde 01 hasta 28	Desde 01 hasta 35	Desde 01 hasta 57	Desde 01 hasta 52	Desde 01 hasta 86	Desde 01 hasta 42
Constancia del SIPE N°						

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. -

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.,** precio total ofertado Gs. 137.000.000.- -
2. **SDA PARAGUAY S.A.,** precio total ofertado Gs. 110.700.000.- -
3. **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** precio total ofertado Gs. 129.800.000.- -
4. **OFFICE CLIP S.R.L.,** precio total ofertado Gs. 96.000.000,.- -
5. **OFFICE COMPU S.A.,** precio total ofertado Gs. 117.177.840. -
6. **PRINTEC S.A.,** precio total ofertado Gs. 111.120.000.- -

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: **AYCOM S.R.L.** (INV/SUOC N° 30); **DOCUNET S.A.** (INV/SUOC N° 33); **SERVIPRO S.R.L.** (INV/SUOC N° 34); **J. FLEISCHMAN S.R.L.** (INV/SUOC N° 35); **OLISERVICE S.R.L.** (INV/SUOC N° 36).-

Observaciones:

1. La empresa **PRINTEC S.A., realiza la siguiente observación:** en las Especificaciones Técnicas del equipo Lexmark Modelo MX 511 DE, ofertada por las empresas **SDA PARAGUAY S.A. y OFFICE COMPU S.A.** no posee la función de administración de usuarios por ID.-

2. La empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A., realiza la siguiente observación:** las empresas **SDA PARAGUAY S.A., y OFFICE COMPU S.A.,** presenta equipos que no cumplen la bandeja principal, se solicitan 500 hojas y el quipo ofertado trae estándar para equipos de 250 hojas.-

Abog. Pablo I. Torres Valdez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Luis Valdez Rodríguez
Jefe de Control y Seguimiento
Poder Judicial - San Lorenzo

Lic. Luis Lezcano
U.O.C.
San Lorenzo Dpto. Central

La empresa **OFFICE CLIP S.R.L.** oferta equipo de la Marca Samsung SLM 4072 FD, la misma no cumple la bandeja lateral y frontal.-

La empresa **PRINTEC S.A.** oferta equipos que posee la bandeja principal de 250 hojas, lo solicitado es de 500 hojas.-

Los equipos Ricoh MP 301 ofertado por la empresa **PRINTEC S.A.** y los equipos Samsung ofertado por la empresa **OFFICE CLIP S.R.L.** no posee la funcionalidad de impresión segura vía código de usuario solicitado en las Especificaciones Técnicas.-

3. La empresa **PRINTEC S.A.** manifiesta que el equipo ofertado cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, posee en forma estándar una bandeja principal de 500 hojas, otra bandeja de 250 hojas y la bandeja lateral de 100 hojas.-

Siendo las once horas y veinte minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - - - - - - -

.....
ABOG. PABLO TORRES
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
LIC. LUIS LEZCANO
ENCARGADO
UNIDAD DE CONVOCATORIA

.....
Carlos Luis Valdez Rodríguez
Jefe de Control y Seguimiento
Poder Judicial - San Lorenzo
CARLOS VALDEZ
JEFE
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CI 4368025

Data Systems SA E CA -

CI 742986
PRINTEC